



Servicio concertado integrado en el Sistema Público Valenciano de Servicios Sociales con nº de inscripción. 04-46-1904

---

# POLÍTICA DE CALIDAD SOMLLAR

---

## ANEXO I. POLÍTICA DE CALIDAD

Edición: 00  
Fecha edición:  
2022/04/29

**ASOCIACION SOMLLAR** es una organización dedicada a:

*La prestación de servicios en centros de acogidas para niños, niñas y adolescentes  
y de emancipación para jóvenes.*

La entidad se compromete a cumplir esta Política de Calidad, adquiriendo un compromiso con las necesidades y expectativas del conjunto de grupos de interés, así como con la mejora continua del Sistema de Gestión partiendo de los siguientes valores:

- **ORIENTACIÓN A LAS PERSONAS:** que significa para nosotras/os anteponer la dignidad de las personas (actualmente, en nuestro caso, niños, niñas, adolescentes, jóvenes y sus familias) por encima de cualquier otro criterio, así como la defensa de sus derechos presentes y futuros.
- **ACONFESIONALIDAD:** respeto por las creencias religiosas de nuestras/os usuarias/os
- **ORIENTACIÓN A LA ORGANIZACIÓN:** desde el compromiso por la participación de todas las partes implicadas, la Calidad se construye entre todas/os. Transparencia/eficiencia en la utilización de los recursos que nos llegan de las diferentes Administraciones o de manos privadas
- **ORIENTACIÓN HACIA LA SOCIEDAD:** con el compromiso de ofrecer a la Sociedad personas con más recursos personales, capaces de abordar la vida de una forma mejor a como lo hacían antes de nuestra intervención.

Este compromiso está basado en las siguientes directrices:

- Establecer y desarrollar un Sistema de Calidad, según la norma UNE-EN ISO 9001:2015, cumpliendo con la normativa legal aplicable.
- Planificar objetivos, metas y programas aportando los recursos necesarios, realizando un seguimiento de estos, a través de indicadores, de tal modo que se asegure la mejora continua.
- Cumplir con todos los requisitos establecidos, tanto los de tipo legal en materia de calidad que nos afecten, así como otros que la Asociación pueda suscribir.

## ANEXO I. POLÍTICA DE CALIDAD

Edición: 00  
Fecha edición:  
2022/04/29

- Atender al conjunto de partes interesadas, entendiendo sus necesidades y expectativas aportando mejoras para su total satisfacción.
- Controlar a los proveedores y/o subcontratistas, mediante una evaluación de estos.
- Formar continuamente al personal empleado, mejorando sus competencias.
- Cumplir con la protección de la salud e integridad del personal trabajador, evaluando los riesgos a los que están expuestos.

La Junta Directiva de **ASOCIACION SOMLLAR** se compromete a revisar la Política de Calidad, asegurándose de que todos los compromisos son coherentes con los objetivos de la Asociación, así como con las expectativas y necesidades de las partes interesadas.

**Junta Directiva  
2022**





## ANEXO I. POLÍTICA DE CALIDAD

Edición: 00  
Fecha edición:  
2022/04/29

HISTORIAL DEL DOCUMENTO		
FECHA	Edición	DESCRIPCIÓN / MODIFICACIONES
2012	01	Emisión Inicial, de acuerdo a SBC
2015/09/24	02	Se adecúa a la edición v2 del formato de Procedimientos En la edición anterior se definía la Política de la Calidad, en esta edición se define el procedimiento para la revisión y posible actualización de la Política de la Calidad Se extraen del procedimiento la “Historia de la Asociación”, “Misión”, “Visión”, “Valores” y la definición de la “Política de la Calidad” y se incorporan como anexos al procedimiento
2022/04/29	00	Recodificación de la documentación